



“CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE”
“COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD”
www.colegiopumanque.com



SAN FELIPE, 24 de febrero de 2026.

“El que quiere ser el primero, debe hacerse el ultimo de todos y el servidor de todos”. Después, tomando a un niño, lo puso en medio de ellos y, abrazándolo, les dijo: “El que recibe a uno de estos pequeños en mi nombre, me recibe a mí, y el que me recibe, no es a mí al que recibe, sino a aquel que me ha enviado”.

Marcos: 9, 30-37

Estimada familia:

Con mucha alegría les saludamos fraternalmente con una cariñosa bienvenida al año escolar 2026 y para compartir algunas noticias importantes.

“INICIO DE CLASES 2026”

Informamos que el inicio del año escolar será el día miércoles 04 de marzo; los estudiantes deben asistir con uniforme escolar obligatorio a partir del primer día de clases (detallado en lista de útiles).

Horario de clases días 4,5 y 6 de marzo:

Cursos	Horario	Ingreso	Salida
Prekinder	13:30 a 16:30 hrs.	Portus	Portus
Kinder	08:00 a 11:15 hrs.	Portus	Portus
1° Básico	08:00 a 11:15 hrs.	Portus	Portus
2° a 8° Básico	08:00 a 13:00 hrs.	Coimas I	Coimas I
1° a 4° Medio	08:00 a 13:00 hrs.	Coimas II	Coimas II

JORNADA ESCOLAR COMPLETA A PARTIR DEL DÍA 09 DE MARZO

Cursos	Horario	Ingreso	Salida
Prekinder	13:30 a 18:00 hrs.	Portus	Portus
Kinder	08:00 a 12:30 hrs.	Portus	Portus
1° y 2° Básico	08:00 a 13:00 hrs. y dos tardes a la semana. (14:35 a 17:05 hrs.).	Portus	Portus
3° a 8° Básico	08:00 a 16:20 o 17:05 hrs.	Coimas I	Coimas I
1° a 4° Medio	08:00 a 16:20 o 17:05 hrs.	Coimas II	Coimas II

ALTERNATIVAS DE COLACIÓN ALMUERZO DESDE EL 09 DE MARZO

- **Salida del colegio entre 13:00 y 13:50 hrs.:** sólo con “pase de colación” extendido por Inspectoría General, previa entrega de foto tamaño carné y firma del apoderado(a) (el trámite sólo se puede realizar de manera presencial, desde el 04 al 13 de marzo).
- **Ingreso diario con colación:** guardada en locker personal y recalentada en microondas del colegio.
- **Entrega de colación diaria:** sólo por Coimas II, entre 13:00 y 13:15 hrs.



“CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE”
“COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD”
www.colegiopumanque.com

- El colegio cuenta con 4 áreas para realizar la colación- almuerzo, implementadas con microondas: comedor grande, hall 1º y 2º piso sector 3, área verde.
- 1º y 2º Básico: los estudiantes deben ser retirados por el apoderado para realizar su colación-almuerzo aquellos días en que tengan clases por la tarde.

REUNIONES, ENTREVISTAS Y HORARIO DE ATENCION DEL COLEGIO

- Las entrevistas con docentes, profesores jefe, UTP, Inspectoría, Orientación y Dirección son previa citación, no se atenderán entrevistas no registradas. El apoderado(a) debe solicitar entrevista por correo electrónico.
- Citaciones a reuniones y entrevistas serán enviadas por comunicación Kimche (WhatsApp). Es importante que tenga activa la aplicación en su teléfono móvil.
- Las vías de comunicación oficiales entre colegio y familia son comunicaciones Kimche, E-mail institucional, e-mail apoderado y agenda escolar. **WhatsApp u otras plataformas de redes sociales no son canales oficiales de comunicación del establecimiento.**

REGLAMENTOS INTERNOS, PROTOCOLOS Y PLANES ESPECIALES

El uso de la **AGENDA ESCOLAR** es obligatorio a diario. En ella y en la página web del colegio se consignan los **Reglamentos de Convivencia y de Evaluación** para su conocimiento. Esta reglamentación, diversos protocolos y planes de formación ciudadana, de gestión de la convivencia, de la prevención del acoso, de la prevención del abuso sexual, de los accidentes escolares y otros, se encuentran en nuestra web institucional.

VALOR MENSUALIDADES 2026

• Prekinder: marzo \$43.040.- y desde abril a diciembre \$42.900.- (10 mensualidades). • Kinder y E. Básica: marzo \$48.290.- y desde abril a diciembre \$47.600.- (10 mensualidades). • E. Media de 1º a 3º Medio: Marzo \$54.150.- y desde abril a dic. \$54.000.- (10 mensualidades en total). • 4º Medio: marzo \$60.150.- y desde abril a noviembre \$60.000.- (9 mensualidades en total).	Forma de pago: Transferencia bancaria. Datos transferencia bancaria a nombre de: Fundación Educacional Pumanque, Rut: 65.155.803-4, Banco Scotiabank, Cuenta Corriente N° 974787776; email: secretariaeconomica@colegiopumanque.com. En asunto consignar nombre y curso de su pupilo(a) y cuota que se está cancelando. Si no cuenta con este medio puede realizar pago en efectivo en la oficina de Secretaría.
• Estudiantes con calidad de prioritario no cancelan mensualidad. Revisar Rut del estudiante en el siguiente link: https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index . • Estudiantes con la calidad de alumno preferente o sin asignación, deben cancelar mensualidad.	
HORARIO ATENCIÓN SECRETARIA 8:00 a 12:30 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.	



COLEGIO PUMANQUE

“CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE”
“COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD”
www.colegiopumanque.com

CORREOS ELECTRONICOS Y NÚMEROS DE TELÉFONO ESENCIALES

DIRECCIÓN	Prof. Nelson Jarpa Montero	direccion@colegiopumanque.com	452481340
Inspectoría General	- Sr. Nelson Guzmán Olguín.	inspectoria@colegiopumanque.com	452988894
Inspectores	- Sr. Moisés Arancibia A. - Sra. Teresa Nanjarí P. - Srta. Bárbara Palacio - Valentina Martínez	inspector.moises.a@colegiopumanque.com inspectora.teresa.n@colegiopumanque.com inspectora.barbara.p@colegiopumanque.com inspectoriapabellon@colegiopumanque.com	
Unidad Técnico Pedagógica (UTP)	Sra. Teresa Delgado Olavarría Sr. José Ibaceta L. Sr. Christopher Figueroa N.	utp@colegiopumanque.com	
Orientación	Sra. Mónica Fernández Montenegro	orientación@colegiopumanque.com	
SECRETARÍA	Srta. Cynthia Pérez Muñoz	secretaria@colegiopumanque.com	452486544
SECRETARIA ECONÓMICA	Srta. Miriam Navarro Segura	secretariaeconomica@colegiopumanque.com	
PASTORAL	Sra. Ana María Reyes	religiona.reyes@colegiopumanque.com	
			Solo correo

INSPECTORÍA GENERAL

HORARIO ATENCIÓN 7:30 a 12:30 hrs. y de 14:00 a 16:30 hrs. No habrá atención de apoderados durante periodo de recreos y colación, para ningún trámite.
ATRASOS: El ingreso a clases es a las 08:00 hrs. luego de ese horario se considera atraso. Por cada 3 atrasos acumulados se genera una sanción según Reglamento de Convivencia. Ante cualquier dificultad por traslado del estudiante el apoderado debe presentarse en Inspectoría para solicitar y presentar la solución del problema, firmando un documento de acuerdo.
APODERADO SUPLENTE: El apoderado suplente solo tiene facultad para realizar retiro del estudiante del colegio, salvo que cuente con poder notarial que detalle las facultades que otorgue el apoderado titular. El poder debe ser otorgado por el apoderado titular registrado en el colegio firmado ante notario. El poder debe ser entregado en Secretaría. En caso que existan más personas para retiro del estudiante del colegio, el apoderado debe registrar el nombre, Rut y teléfono de la persona en Inspectoría General. Furgones escolares también deben ser registrados en Inspectoría. No se permitirá el retiro de alumnos sin la compañía de un adulto responsable y autorizado.



“CERTIFICADO POR LA FUNDACIÓN CHILE”
“COLEGIO DE ALTO DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD”
www.colegiopumanque.com

CATEQUESIS

- “Cuaresma” inicia este año el día miércoles 04 de marzo con miércoles ceniza.
- **Inscripciones para Primera Comunión y Confirmación:** se enviará formulario de inscripción vía Kimche. Dudas al correo pastoral@colegiopumanque.com.
- **Invitación apoderados(as) con vocación y experiencia pastoral:** integrarse a las actividades pastorales del colegio en el mismo correo anterior.

HORARIO ESCOLAR Y OTROS

- Los horarios de la jornada escolar serán entregados a todos los estudiantes de manera presencial y por KIMCHE, los primeros días de clases.
- Jornada escolar completa a partir del día lunes 09 de marzo.
- Traer sus materiales según horario y según lo solicitado por los profesores(as).
- Solicitamos fomentar la asistencia y puntualidad para favorecer los aprendizajes y desarrollo de habilidades de nuestros estudiantes.
- Certificados médicos deben ser entregados en Inspectoría General, *máximo 2 días hábiles desde la ausencia*.
- Certificados médicos e Informes Psicopedagógicos deberán entregarse en Secretaría hasta el 30 de marzo; en caso de dudas, la Dirección requerirá formato original al profesional.
- No se tramitarán certificados médicos ni informes Psicopedagógicos en octubre, noviembre ni diciembre.
- Informes Psicopedagógicos sólo podrán ser suscritos por un Educador(a) Diferencial o psicopedagogo(a).
- **Invitamos a trabajar en comunidad para favorecer el desarrollo emocional, académico y valórico de los estudiantes, donde la familia es el pilar fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.**



REGULACIONES SOBRE INGRESO Y USO DE CELULARES EN EL COLEGIO

- La ley establece que los colegios deberán regular la norma de prohibición hasta el 30-06-26. Esperamos dejar resuelto el tema al 30-04-26.
- Mientras tanto se aplicará la norma vigente de nuestro Reglamento de Convivencia que establece los siguientes detalles:
- Desde Prekinder hasta 8° básico: prohibición de ingreso y uso, sujeto a requisición de celular y suspensión de clases.
- En E. Media se permite el ingreso del celular, prohibiéndose su uso en clases, sujeto a requisición de celular y suspensión de clases.

Atentamente,
Prof. Nelson Jarpa Montero
Director

COLEGIO PUMANQUE